

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7228 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 837/12-F, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ignacio López Chocarro en nombre de Farguell Industrias Metálicas, S.A., se ha dictado en fecha 23-01-15, Sentencia n.º 16/15 aprobando Convenio, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Dado en Barcelona, 23 de enero de 2015.- El Secretario judicial en sustitución, Fdo.: Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150008875-1